INFORME No 320.11.026-2026

TIPO DE INFORME:	PARCIAL 01
PERIODO DE INFORME:	30 DE ENERO DE 2026 AL 28 FEBRERO DE 2026
FECHA DE PRESENTACION:	02 DE MARZO DE 2026

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	**320.11.026-2026**	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA POLITICA DE TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION MIPG, Y APOYO AL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VILLANUEVA ESPAVI S.A. E.S.P.	
CONTRATISTA:	LAURA MARIA RUBIANO PORRAS	
CEDULA:	1.118.197.561	
SUPERVISOR:	ELFA EDITH LOPEZ AVILA	
FECHA DE INICIO:	30 ENERO del 2026	
FECHA DE TERMINACION:	29 JUNIO del 2026	
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO MESES (05)	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
PLAZO TOTAL:	CINCO MESES (05)	
VALOR INICIAL:	$17.669.200,00	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE
VALOR ADICIONAL:	N/A	
VALOR TOTAL:	$17.669.200,00	DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA CANCELARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA: CINCO (05) PAGOS MENSUALES POR UN VALOR DE ($3.533.840,00) CADA UNO, PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES, SOPORTE DE PAGO SALUD, PENSIÓN, RIESGOS LABORALES Y CERTIFICACIÓN A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO PRESTADO POR PARTE DEL GERENTE O SUPERVISOR DESIGNADO.	

2. INFORME ADMINISTRATIVO

2.1 PÓLIZAS

CUBRIMIENTOS GENERALES:

Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS.
No. de Póliza: BY-100062609

Tipo de Garantía	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento	$ 1.766.920	30/01/2026	07/01/2027
Calidad del Servicio	$ 1.766.920	30/01/2026	07/01/2027

Importante:

- ✓ La finalidad de la garantía de cumplimiento del contrato es aquella mediante la cual una compañía de seguros se compromete a pagar los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones contraídas por el tomador, en virtud de la celebración de un contrato. Tienen carácter indemnizatorio, pues su finalidad como es proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista, para de esta manera evitar que dicho patrimonio se vea afectado o empobrecido. (Subrayado fuera de texto. Tomado de Colombia Compra Eficiente)
- ✓ El amparo de calidad del servicio tiene por objeto cubrir los perjuicios derivados de la prestación deficiente del servicio contratado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. Nota: Si la falta de calidad se presenta durante la ejecución del contrato, el amparo que debe afectarse no es este sino el de cumplimiento.

En lo que ha trascurrido el contrato no se han presentado contratiempos que desencadene el acudir y/o hacer efectiva la póliza de cumplimento.

2.2. SOPORTES DE PAGO AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES (Se anexa el comprobante de pago)

Me encuentro afiliado en salud a SANITAS, en el Régimen Contributivo con Prestación Definida PORVENIR y a la Aseguradora de Riesgos Laborales POSITIVA.

Planilla No.	Periodo	Valor
6001397656	ENERO - 2026	$ 547.700

2.3 INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Conforme a las actividades ejecutadas se llevó a cabo una matriz donde se identificaron los riesgos de acuerdo a las labores ejecutadas en el desarrollo de las actividades en el tiempo transcurrido del presente informe, tomando como referencia el documento "*Identificación De Peligros, Valoración De Riesgos Y Determinación De Controles, Ministerio de salud y protección social Bogotá, septiembre 2017*",

Matriz de exposición de riesgos en el trabajo			
Factores de riesgo		**Clasificación del riesgo**	**Observación**
Físicos	Iluminación	BAJO: Ausencia de sombras	-

Matriz de exposición de riesgos en el trabajo			
Factores de riesgo		**Clasificación del riesgo**	**Observación**
	Ruido	BAJO: No hay dificultad para escuchar una conversación a una intensidad normal a más de 2 m	-
	Radiaciones Ionizantes	BAJO: Rara vez, casi nunca sucede la exposición.	-
	Radiaciones no ionizantes	BAJO: Menos de dos (2) horas por jornada o turno.	-
	Temperaturas extremas	BAJO: Sensación de confort térmico.	-
	Vibraciones	BAJO: Existencia de vibraciones que no son percibidas.	-
Biológicos	Virus, bacterias, hongos y otros	ALTO: Provocan una enfermedad grave y constituye un serio peligro para los trabajadores. Sin embargo, el Riego por COVID 19 se ha disminuido debido que ya hay tratamiento(vacuna) sin embargo se siguen presentando casos según la última resolución emitida por el ministerio de protección social, Resolución 555 de 2023.	De acuerdo con la actualización semanal de COVID 19 de la OMS, publicada el 26 de marzo de 2023, a nivel mundial, se evidencia un descenso gradual y sostenido de los contagios y las defunciones a nivel mundial. De igual manera establece las medidas de autocuidado en el sentido de que corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus covid-19.
Biomecánicos	Postura	MEDIO: Posturas con riesgo moderado de lesión musculo esquelética sobre las que se precisa una modificación, aunque no inmediata.	Puede mejorarse la postura en el escritorio de la oficina, evitando lesiones.
	Movimientos Repetitivos	BAJO: Actividad que no exige el uso de los miembros superiores, o es breve y entrecortada por largos periodos de pausa.	-
	Esfuerzo	BAJO: No hay esfuerzo aparente, ni resistencia, y existe libertad de movimientos.	-
	Manipulación manual de cargas	BAJO: No se manipulan cargas o si se realiza, no se evidencian riesgos de lesiones musculo esqueléticas. No es necesaria ninguna acción.	-
	Psicosociales	BAJO: No se espera que los factores psicosociales que obtengan puntuaciones de este nivel estén relacionados con síntomas o respuestas de estrés significativas. Las dimensiones y dominios que se encuentran bajo esta categoría serán objeto de acciones o programas de intervención, con el fin de mantenerlos en los niveles de riesgo más bajos posibles.	-

LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, por estar expuesta a riesgo biológico ALTO por COVID 19, se acoge a la Resolución Número 555 de 2023 -MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCION SOCIAL, por medio de la cual se establecen el uso obligatorio de tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado. La resolución recomienda el uso del tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e

inmunosupresión, así como las que presentan síntomas respiratorios, más en la línea del autocuidado y la prevención que en el de la restricción.

RESUELVE:
Artículo 1. Uso del tapabocas. El uso del tapabocas será obligatorio para ingresar a instituciones prestadoras de servicios de salud y hogares geriátricos. Se recomienda el uso de tapabocas para las personas de 60 años en adelante o aquellas con comorbilidades e inmunosupresión. así como las que presentan síntomas respiratorios.
Artículo 2. Medidas de autocuidado. Corresponde a cada persona propender por el cuidado de sí mismo, evitando el contacto con quienes pudieren estar en situaciones de riesgo para la transmisión del virus COVID 19.
Artículo 3. Vigencia y derogatoria. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga la Resolución 1238 de 2022, mediante la cual se adoptaron las medidas que establecieron el uso generalizado del tapabocas y otras medidas de protección aplicadas durante la pandemia del covid-19.

2.4 CORRESPONDENCIA (ENVIADA Y RECIBIDA)

A continuación, se presenta la correspondencia enviada y recibida durante el periodo comprendido en el presente informe, relacionando destinatario, remitente y asunto en orden cronológico.

CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Se envió correspondencia desde el correo electrónico lrubiano88@gmail.com

FECHA	ENTIDAD Y/O PERSONA A QUIEN VA DIRIGIDO EL OFICIO	MEDIO DE ENVIO (Correo Electrónico o medio físico)	DESCRIPCIÓN	No. DE OFICIO DE ENVIO
9/02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	ACTA DE DESCARGOS DEL SEÑOR: HECTOR YESID	
9/02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	CONTRATO LABORAL DEL SEÑOR JHON ALEXANDER CALDERON MAHECHA	
11/02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	PLAN DE ACCION IV TRIMESTRE-AREA PRESUPUESTAL	
13/02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	TABLA DE AUSENTISMO: ENERO - DICIEMBRE AÑO 2025	
16/02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	CONTRATO LABORAL DEL SEÑOR JHON HENRRY ROLDAN MOLANO	

25 /02/2026	ADMINISTRATIVA	administrativa@espavi.gov.co	PLAN DE CAPACITACIÓN - BIENESTAR	

3. DESARROLLO DEL INFORME DE ACTIVIDADES

3.1. INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el resumen de actividades realizadas durante el periodo del presente informe, para tal efecto, se relacionan las actividades ejecutadas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato No. 320.11.026-2026.

ACTIVIDAD CONTRATADA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1. Ejecutar actividades del Plan de Acción del Area administrativa y financiera, presupuestal y talento humano para la vigencia 2026.	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
2. Realizar procesos administrativos relacionados con el ingreso, permanencia y retiro de los trabajadores vinculados a nómina.	● Se apoyó en la recepción, foliación, digitalización, organización y actualización de archivos físicos y digitales correspondientes a las áreas de contratación, administrativa, financiera y gerencial, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y las normas de gestión documental.
3. Radicar y realizar seguimiento al pago de incapacidades laborales.	● Se realizó diligencias y trámites ante entidades públicas y privadas cuando fue requerido, gestionando la documentación necesaria para el cumplimiento de los procesos administrativos.
4. Realización de actividades para dar cumplimiento a la Política de Gestión Estratégica de talento humano y política de integridad y política de gestión del conocimiento e innovación.	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
5. Elaborar ejecutar y realizar seguimiento del Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos.	● Se proyecto el Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos, según criterios y normas vigentes del presente año fiscal .

ACTIVIDAD CONTRATADA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
6. Realizar acompañamiento a las actividades de implementación de las políticas de gestión estratégica de talento humano, integridad, planeación institucional y de gestión de conocimiento e innovación.	• Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
7. Manejo y actualización de la plataforma de SIGEP II	En cumplimiento de las instrucciones impartidas, la contratista brindó apoyo al área de contratación, desarrollando las siguientes actividades: • Organización y actualización del archivo contractual, garantizando la correcta foliación, clasificación y custodia de los expedientes.
8. Seguimiento a la aplicación de la evaluación del desempeño 2025.	• Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
9. Elaboración y presentación de informes a los diferentes entes de control y demás entidades.	En cumplimiento de las instrucciones impartidas, la contratista brindó apoyo al área de contratación, desarrollando las siguientes actividades: • Se proyecto el IV plan de acción del área administrativa • Se proyecto el IV plan de acción del área de talento humano • Se proyecto el IV plan de acción del área de financiera • Se proyecto el Plan de Capacitación y Bienestar social e incentivos.
10. Organizar y realizar control del archivo de hojas de vida del personal vinculado y retirado de la empresa.	Se organizó, folio y hoja de control a las siguientes carpetas de hoja de vida: • Alba nubia Suarez torres • Ana rosario poveda Murcia • Cesar julian castillo barrera • Edith jasmin herrera daza • Edwin andres romero muñoz • Jose santos Carreño torres • Laura yasmin naranjo rivera • Lorena cachay garcia

ACTIVIDAD CONTRATADA	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
11. Levantamiento y/o actualización del libro de vacaciones de los funcionarios de la empresa.	● En cumplimiento de las instrucciones impartidas, la contratista brindó apoyo a la actualización del libro de vacaciones.
12. Actualización, socialización y publicación del reglamento interno de trabajo de acuerdo a los cambios principales que exige la reforma laboral ley (2466 del 2025)	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
13. Revisión y actualización del manual de funciones de la empresa.	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
14. Apoyo en la liquidación de nomina de los funcionarios de la empresa.	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
15. Apoyo en los procesos del sistema de gestión de calidad (ISO 45001:2018, ISO 9001:2025, ISO 14001:2015).	● Durante el período evaluado no se asignaron actividades relacionadas con este numeral.
16. Demas actividades asignadas conforme a la naturaleza del objeto contractual.	● En cumplimiento de las instrucciones impartidas, se brindó el apoyo en la proyección de dos actas de descargos laborales a los siguientes operarios: -Hector Yesid Herrera Vega -Julian Albeiro Sanchez Sierra ● En cumplimiento de las instrucciones impartidas, se brindó el apoyo en la organización y folio del siguiente archivo perteneciente del área administrativa y financiera: - Impuestos Municipales 2025 - Seguridad Social 2025 - Nomina Espavy 2025 - Retención DIAN 2025

DECALARACION DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del Contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a lo efectivamente desarrollado en el periodo reportado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente informe, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del Contrato.

a. ANEXOS Y EVIDENCIAS:

1. Anexo 1: pago de planilla
2. Anexo 2: certificación bancaria
3. Anexo 3: evidencia fotográfica

b. CLIMA Y SITUACIÓN DEL SITIO DE TRABAJO.

Se enmarco en el respeto, el trabajo en equipo y la ética originando así un ambiente sano de convivencia alegando totalmente las modalidades del acoso laboral tanto vertical como horizontal. Es de resaltar la buena convivencia laboral en cada una de las dependencias administrativas de la ESPAVI S.A. E.S.P. pues, cada empleado está dispuesto a colaborar y usar todo su esfuerzo físico e intelectual con el fin de que las actividades se desarrollen sin obstáculo alguno y de manera eficiente.

c. INCONVENIENTES PRESENTADOS

No se presentaron inconvenientes para la ejecución de las actividades del Contrato No. **320.11.026-2026** durante el periodo correspondiente al presente informe.

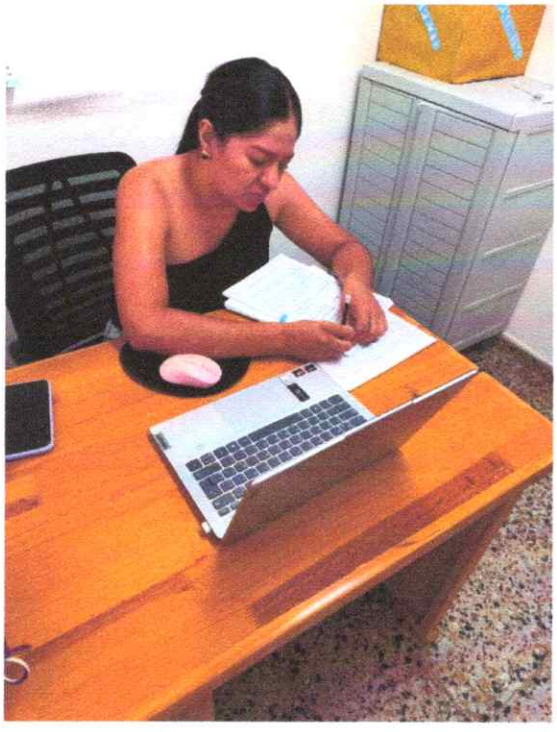
4. INFORME FINANCIERO

A Continuación, detalle de informe financiero del contrato No. **320.11.026-2026**, de acuerdo con su ejecución:

INFORME FINANCIERO		
VALOR INICIAL CONTRATO	$17.669.200,00	
VALOR ADICIONAL	$ 0	
PAGOS REALIZADOS		$0
VALOR A PAGAR PRESENTE INFORME		$3.533.840,00
SALDO		$14.135.360,00
SUMAS IGUALES	$17.669.200,00	$17.669.200,00

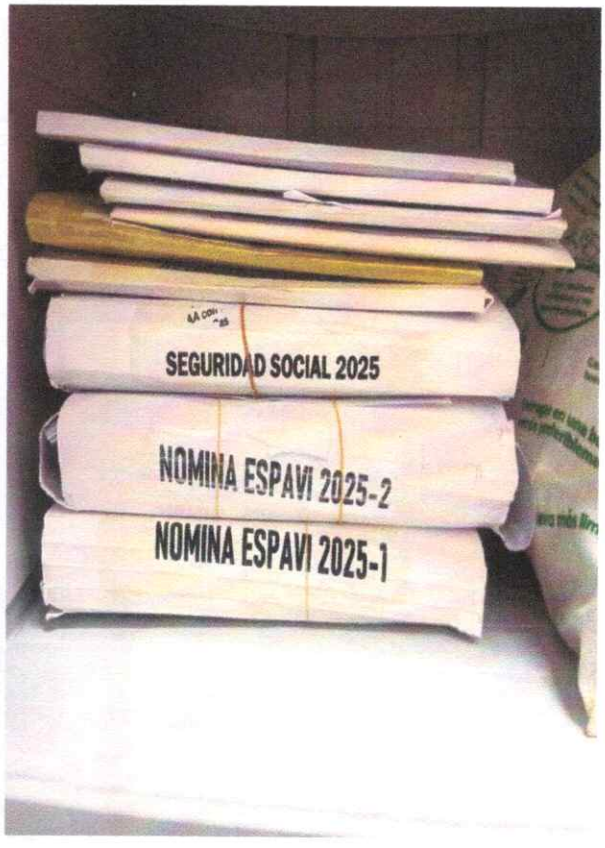
LAURA MARIA RUBIANO PORRAS.
Cedula:1.118.197.561

EVIDENCIA FOTOGRAFICA.









PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118197561
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LAURA MARIA RUBIANO PORRAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 23 A # 13-35	TELÉFONO:	6242848
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6001397656	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	enero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	enero	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			12				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/02/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			89904661

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 280.200	$ 2.200	$ 282.400
SUBTOTALES:										**$ 280.200**	**$ 2.200**	**$ 282.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 218.900	$ 1.700	$ 0	$ 220.600
SUBTOTALES:													**$ 218.900**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 220.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 100	$ 0	$ 9.300
SUBTOTALES:									**$ 9.200**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 35.100	$ 300	$ 35.400
SUBTOTALES:			**$ 35.100**	**$ 300**	**$ 35.400**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN							SALUD							ARP														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1118197561	RUBIANO PORRAS LAURA MARIA	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.750.905				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	1111819756	$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF69-COMFACASANARE	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 547.700

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada